

Int. Cl.⁴ B44 1/24



414612

414612

Int. Cl.² B28B, B05D

F. C. 11-4-75

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA DECORAR PIEZAS CERAMICAS CON MOTIVOS COLOREADOS EN SU MASA", a favor de D^a MARIA ROSA DE NAVAS DE RIBE, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, C/. Muntaner, 175.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El procedimiento más usual seguido hasta la fecha para la aplicación de dibujos coloreados a las piezas cerámicas consiste en decorar la superficie interior o exterior de las mismas, pintando sobre ellas o estampando los colores y dibujos seleccionados antes de proceder a su cocción, y, a continuación seguir con el tratamiento térmico del conjunto, con lo que, los colores o esmaltes decorativos forman cuerpos con la capa superficial de las mismas piezas.
- 5.
10. Este proceso clásico implica que, en una misma pieza solo es aplicable un tipo de color, si se per-



sigue que el dibujo presente sus líneas nítidas; ya que, en la utilización de dos o más colores superpuestos, éstos difunden entre sí, desdibujando el motivo ornamental y formándose tonalidades intermedias indeseables.

5.

El procedimiento, objeto de la presente invención, consigue la decoración de las piezas cerámicas, con superposición opcional de diversos motivos coloreados, salvando todos los inconvenientes antes expuestos.

10.

El procedimiento es aplicable a todo tipo de materiales cerámicos, como barro, gres, mayólicas, loza, etc., pero particularmente es ventajoso en el caso de la porcelana, por el carácter semitransparente que confiere a la misma el caolín de alta calidad utilizada en su preparación, con feldespatos como material fundente.

15.

Haciendo referencia a la porcelana, en la modalidad preferida del procedimiento, ésta comprende esencialmente las siguientes operaciones consecutivas:

20.

Preparar la pasta de porcelana prevista, convirtiéndola en papilla para colaje de la pieza cerámica. Preparar así mismo un molde de yeso, con la forma ideada por la fantasía del artista, o bien los moldes clásicos para la industrialización en juegos de café, té, placas para murales, etc.

25.

En recipientes independientes, se colocan pequeñas fracciones de pasta clara de porcelana con los óxidos correspondientes a los colores seleccionados. Seguidamente, ayudados de un pincel impregnado de una de las pastas coloreadas, se sacude fuertemente la parte interior del molde preparado, si se desea la formación de manchas irregulares, o bien se dibujan motivos

30.



ornamentales más definidos, por ejemplo estrellas, rayas, puntos, etc. Opcionalmente, por el mismo sistema, se pueden adicionar, sobre un tipo de color ya aplicado, todos los que se deseen, en forma superpuesta.

5. Una vez que la pasta aplicada alcanza un grado de humedad que permite calificarla como semiseca, se sigue el colaje sobre ella de la pieza cerámica, vertiendo dentro del molde pasta blanca de colaje o barbotina. Después de esta operación y cuando el molde ha absorbido el agua de la pasta y ha adquirido el grosor deseado, se vacía, dejando secar la pieza antes de extraerla de su molde, con la cual, una vez seca, se sigue al proceso normal de acabado y cocción.
10. Durante la última fase del procedimiento, el color o colores aplicados al interior del molde han pasado a la capa superficial de la barbotina, que actúa como material ligante para los mismos, sin que por ello hayan alterado los motivos de su dibujo, ni difundidos entre sí los colores antes superpuestos.
15. El procedimiento puede conducirse, así mismo, en una forma mecanizada que permite una mayor industrialización.
20. La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la expuesta en la descripción y a las cuales alcanzará las mismas ventajas que se desean obtener para las comprendidas en la siguiente nota reivindicatoria.
- 25.

- . -
N O T A

30. Descrito el objeto del presente invento, lo



que se declara nuevo y de propia invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Procedimiento para decorar piezas cerámicas con motivos coloreados en su masa, del tipo que comprenden materiales cerámicos de barro, gres, mayólicas, loza y especialmente porcelana, configurados por colaje en molde de yeso y acabado con tratamiento térmico endurecedor; caracterizado por aplicarse, en el interior del molde conformado, diversos tipos de
10. motivos decorativos coloreados, en forma irregular o preconcebida, mediante pincelado o estampado con porciones de pasta clara cerámica, preferentemente porcelana, previamente homogeneizada con el óxido pigmentario seleccionado y, opcionalmente, con aplicaciones en
15. una forma superpuesta de diversas composiciones pasta-
-óxido de color variado, dejando deshidratar la pasta o pastas aplicadas a un estado de sequedad en que adquieren consistencia semiendurecida; vertiéndose posteriormente en el molde pasta blanca de colaje o barbotina y dejando en reposo el conjunto, absorbiéndose
20. el agua componente de la pasta de colaje en el molde hasta que éste alcanza el grueso previsto; vaciando el molde y dejando secar la pieza, antes de proceder a su acabado y tratamiento térmico, sin extraerla del
25. citado molde, conduciéndose la operación en este período en forma tal que los motivos coloreados aplicados en el molde pasan a la capa superficial de barbotina que actúa como agente ligante para los mismos, sin alteración de los citados motivos ni difusión entre colores eventualmente superpuestos.
30. *ME*

2.- Procedimiento para decorar piezas cerámicas



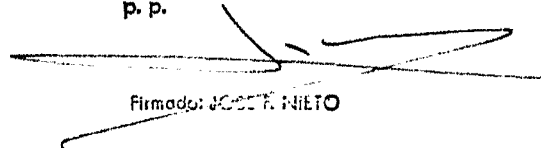
con motivos coloreados en su masa.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

5.

Madrid, a 10 MAYO 1973

P.a. JAIME ISERN
p.p.



Firmado: JOSE NIETO

ME

mt.